

DURANGO

Edicto

Don José Luis Amor Sanz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Durango,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 118/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de don Ramón Fraga Raña, contra don Juan Baltar Sobrino y doña Florentina Cabo Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de abril de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4688, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de junio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

A) Uno-uno. Lonja izquierda, entrando en el portal, de la casa número 5, distinguida con la letra B, con entrada por la avenida de Veintiséis de Abril, hoy Zeharkalea. Ocupa una superficie útil de 62 metros 15 decímetros cuadrados, con una superficie construida de 68 metros 52 decímetros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango, en el tomo 452, libro 17 de Ermua, folio 64, finca número 981, inscripción segunda.

Tipo a efectos de subasta 22.113.464 pesetas.

B) Dos-dos. Lonja derecha, entrando en la planta baja de la casa o portal distinguido con la letra B, de la casa sita en la avenida de Veintiséis de Abril, hoy Zeharkalea, de Ermua, señalada con el número 5, antes sin número. Ocupa una superficie útil de 85 metros 61 decímetros cuadrados, con una superficie construida de 90 metros 10 decímetros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango, en el tomo 477, libro 24 de Ermua, folio 192 vuelto, finca número 1.483, inscripción segunda.

Tipo a efectos de subasta 22.113.464 pesetas.

C) Tres. Parte número uno-A, lonja de la planta baja, con entrada independiente desde la avenida de Veintiséis de Abril, hoy Zeharkalea. Mide la superficie construida de 130 metros 7 decímetros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango, en el tomo 706, libro 70 de Ermua, folio 196, finca número 4.999, inscripción segunda.

Tipo a efectos de subasta 64.013.734 pesetas.

D) Cuatro-uno-dos. Trozo de lonja de la planta baja, situada a la izquierda entrando en el portal de entrada a los pisos altos, con un frente de 6 metros 45 centímetros a la avenida de Veintiséis de Abril, hoy Zeharkalea, de Ermua. Ocupa superficie útil de 86 metros 56 decímetros cuadrados, y una superficie construida de 89 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Durango, en el tomo 531, libro 37 de Ermua, folio 90 vuelto, finca número 2.393, inscripción segunda.

Tipo a efectos de subasta 36.962.658 pesetas.

Dado en Durango a 20 de enero de 1998.—El Secretario, José Luis Amor Sanz.—14.852.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de Primera Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, y bajo el número 227/1997, se tramita juicio de faltas por insultos y amenazas, en el que con fecha 27 de febrero de 1998 se ha dictado providencia acordando el señalamiento para la celebración del referido juicio de faltas el día 6 de mayo de 1998, a las diez cuarenta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Mariano Galán Sansegundo, con documento nacional de identidad 6.510.062, como denunciante, y a don José María Aserrador Macías, como denunciado, hoy en paradero desconocido, se expide el presente edicto en Fuenlabrada.—La Secretaria, Montserrat Torrente Muñoz.—14.630-E.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, y bajo el número 457/1996, se tramita juicio de faltas por amenazas, en el que, con fecha 27 de febrero de 1998, se ha dictado providencia acordando el señalamiento para la celebración del referido juicio de faltas el día 6 de mayo de 1998, a las diez veinte horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que sirva de citación el legal forma al denunciante, don Juan Nco Mbula, con documento nacional de identidad 49.008.5618, hoy en paradero desconocido, se expide el presente edicto en Fuenlabrada a 27 de febrero de 1998.—La Secretaria, Montserrat Torrente Muñoz.—14.631-E.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de Primera Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo y bajo el número 303/1997, se tramita juicio de faltas por lesiones, en el que con fecha 27 de febrero de 1998, se ha dictado providencia acordando el señalamiento para la celebración del referido juicio de faltas el día 6 de mayo de 1998, a las once diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Mariano Alonso Ochoa, con documento nacional de identidad 70.414.476, en calidad de denunciante y de denunciado, hoy en paradero desconocido, se expide el presente edicto en Fuenlabrada a 27 de febrero de 1998.—La Secretaria.—14.628-E.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, y bajo el número 173/1997, se tramita juicio de faltas por lesiones y amenazas, en el que, con fecha 27 de febrero de 1998, se ha dictado providencia, acordando el señalamiento para la celebración del referido juicio de faltas el día 6 de mayo de 1998, a las diez cincuenta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que sirva de citación el legal forma a la denunciante, doña Carmen Merina Camacho, con documento nacional de identidad número 30.394.483, y a los denunciados don José Rodríguez Esgueva, con documento nacional de identidad número 6.557.392, y don Manuel Muñoz Escribano, hoy en paradero desconocido, se expide el presente edicto en Fuenlabrada a 27 de febrero de 1998.—La Secretaria, Montserrat Torrente Muñoz.—14.629-E.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, y bajo el número 91/1997, se tramita juicio de faltas por amenazas, en el que, con fecha 27 de febrero de 1998, se ha dictado providencia acordando el señalamiento para la celebración del referido juicio de faltas el día 6 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que sirva de citación el legal forma a don Marcelo Benjamín Latorre Palomares, como denunciante, y a don Enrique Martínez Beamud, como denunciado, y a don David Álvarez Rojero, como denunciante, hoy en paradero desconocido, se expide el presente edicto en Fuenlabrada a 27 de febrero de 1998.—La Secretaria, Montserrat Torrente Muñoz.—14.632-E.